



AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE
TORANZO
(CANTABRIA)

SECRETARÍA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2.012.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Octubre de dos mil doce, se reunió, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez y Don Fernando Gutiérrez García. No asiste Don Joaquín Fernández López. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día treinta y uno de Julio de dos mil doce, que es aprobado por unanimidad.

2º URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA.- Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

- A Don Manuel Gómez Pacheco, para la construcción de porche en Iruz, 161 A. Presupuesto: 600,00 €
- A Doña Consuelo Ruiz Herrán, para la construcción de porche en iruz, 161, puerta 11. Presupuesto: 600,00 €
- A Don Pedro Arce Alácana, para la reparación de la cubierta de la vivienda número 17 de Villasevil. Presupuesto: 12.075,00 €
- A Don Pedro Díez García, para la colocación de portilla de acceso a la parcela referencia catastral 4207603VN2940N0001II. Presupuesto: 600,00 €
- A Don José Ramón Pérez Ortiz, para la construcción de muro perimetral de parcela en Santiurde 56. Presupuesto: 1.000,00 €
- A Don Manuel Martínez Ordóñez, para la construcción de caseta para aperos en Villasevil, referencia catastral 3986701VN2838N0001HB. Presupuesto: 3.000,00 €
- A Don Angel Tomás Martínez Marquijano, para reparación de cubierta de vivienda en Iruz, número 83. Presupuesto: 6.178,00 €

- A Doña Amelia Martínez Castañeda, para la reparación de de cubierta de la vivienda número 113 de Iruz. Presupuesto: 5.000,00 €
- A Doña María Asunción Ruiz de la Fuente, para la reconstrucción de cierre de parcela en Vejorís, número 8. Presupuesto: 3.000,00 €
- A Don Estanislao Fernández Ortiz, para sustitución de tubo de saneamiento en Iruz, 3 B. Presupuesto: 400,00 €. Se abstiene en la votación el interesado.
- A Don Alberto Cobo Sáinz, para el pintado de fachadas y balcón de la vivienda número 88 de Bárcena. Presupuesto: 600,00 €
- A Doña María de Rosario Díaz Ortiz, para la reparación de tubo de chimenea existente en Villasevil, barrio La Valleja 43. Presupuesto: 600,00 €
- A Doña Roció Villar López, para la reconstrucción de muro de piedra en Villasevil, número 143. Presupuesto: 600,00 €
- A Don José Ramón Torre Benito, obras de acondicionamiento de local en Iruz, barrio La Estación número 10 bajo. Presupuesto: 600,00 €
- A Don José Ramón Torre Benito, se le concede licencia de apertura de un establecimiento dedicado a la venta de productos de panadería, bajo la denominación de "La Miga de Oro" en el barrio de Iruz, no estando comprendida dicha actividad entre las sujetas a la Reglamentación de industrias molestas, insalubres, nocivas o peligrosas o a la Ley de Cantabria 17/2.006, de Control Ambiental Integrado.

A petición de Don Fernando Gutiérrez García, Presidente de la Junta Vecinal de Vejorís, queda sobre la Mesa la licencia solicitada por Don Juan Carlos Ruiz Mantilla, para la construcción de muro perimetral de parcela en Vejorís, al existir indicios de que se trata de terreno público, y en tanto no se acredite fehacientemente la propiedad del terreno.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES. No se formulan.-

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, a las veinte horas cuarenta minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta de que doy fe.-